

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "OCQUENTES SUMINISTROS S.A."**

En Quito Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, a las 10h30, del 10 de abril de 2017, en las oficinas de la Sociedad, ubicada en la Calle Jacinto Bejarano 117 y Av. Gonzales Suarez Edificio RIMINI, Bloque BQ2 Oficina 15h, en la Ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se procede a llevar a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad "INMOURIBE S.A."

LISTA DE ASISTENCIA:

Se procede a verificar la lista de los asistentes, con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta. El Gerente General, Jose Antonio Uribe, declara que se encuentran los siguientes accionistas conforme a la siguiente relación:

Accionistas	Capital Pagado US\$	Nº Acciones	Porcentaje %
José Antonio Uribe Alvarez.	798.00	798	99.75%
José Antonio Uribe Muller, representado por José Antonio Uribe Alvarez según autorización adjunta,	1.00	1	0.125%
Amanda Uribe Muller, representada por José Antonio Uribe Alvarez según autorización adjunta,	1.00	1	0.125%
TOTAL	800.00	800	100%

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad se omite la convocatoria y se acepta constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Se designa como Presidente de la Junta a Jose Antonio Uribe Muller, y como Secretaria la Srta Tatiana Angulo Padilla.

ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES:

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

- 1) Conocer y aprobar el balance general y estados financieros, correspondiente al año 2016;
- 2) Conocer el informe sobre los negocios sociales presentado por la Gerente General, correspondiente al año 2016;
- 3) Conocer el informe presentado por el Comisario, correspondiente al año 2016;

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, se resuelve:

- 1) **Conocer y aprobar el balance general y estados financieros, correspondiente al año 2016;**

Elevado que fuera a moción por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

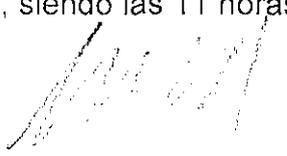
- 2) **Conocer el informe sobre los negocios sociales presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2016;**

Elevado que fuera a moción por parte de los accionistas se aprueba por unanimidad el Informe Anual rendido por el Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.

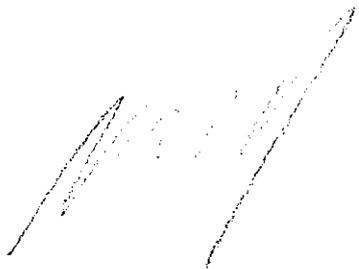
- 3) **Conocer el informe por el Comisario, correspondiente al año 2016;**

Elevado que fuera a moción por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el Informe Anual rendido por el Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.

Habiendo concluido los asuntos contemplados en el orden del día y sin otro particular por tratar, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión y de ser leída a los asistentes, es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente, siendo las 11 horas y treinta minutos.


Jose Antonio Uribe Alvarez
Presidente


José Antonio Uribe Alvarez
En representación del accionista:
Jose Antonio Uribe Muller



Jose Antonio Uribe Alvarez
En representación de la accionista:
Amanda Uribe Muller



Tatiana Angulo Padilla
Secretaria Ad-hoc